

MERCOSUR/GMC Ext./ACTA N° 01/19

LI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Santa Fe, República Argentina, el día 15 de julio de 2019, la LI Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA: ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1. Relacionamiento Externo

Las delegaciones consideraron la agenda de relacionamiento externo del MERCOSUR y destacaron la importancia para la inserción internacional de los Estados Partes del MERCOSUR del *acuerdo en principio* alcanzado con la Unión Europea.

La PPTA recordó la presentación de tres propuestas de normas relativas a la realización de estudios de factibilidad y/o impacto para las negociaciones, acceso a la información pública y sistematización de actas y documentos. Las delegaciones presentarán comentarios por escrito a fin de continuar con el tratamiento del tema durante la PPTB.

Finalmente, las delegaciones intercambiaron comentarios acerca de las propuestas presentadas por la Delegación de Argentina relativas a modelos de Acuerdos Marco para las negociaciones externas.

1.2. Arancel Externo Común

1.2.1. Trabajos en torno al AEC. Mandato y Calendario

El GMC tomó nota del primer informe de progreso del Grupo *Ad Hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC), el cual detalla los trabajos realizados durante el semestre **(Anexo IV - RESERVADO)**.

Las delegaciones destacaron los avances registrados en el ámbito del GAHAEC y reiteraron sus compromisos de completar los trabajos de revisión del AEC en el segundo semestre.

El tema continúa en agenda para que el GAHAEC presente informes de progreso, de acuerdo con el mandato del CXI GMC.

1.3. Fortalecimiento Institucional

1.3.1. Propuestas de reforma institucional

La PPTA presentó un informe del estado de situación en que se encuentran los trabajos de reforma institucional emprendidos durante el semestre con el objetivo de hacer más eficiente el funcionamiento del MERCOSUR, destacando que el ejercicio iniciado ya brindó sus primeros resultados concretos, pero que debe continuarse en la próxima PPT.

El GMC consensuó y elevó al CMC el Proyecto de Decisión N° 07/19 “Estructura Institucional del MERCOSUR” (**Anexo III**).

En particular, se hizo referencia a los avances conseguidos en el uso de medios digitales, la adopción de un presupuesto MERCOSUR y el fortalecimiento de la CRPM, y se destacó la importancia de la racionalización de los recursos a fin de adecuarlos a las realidades presupuestarias.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los diferentes puntos planteados por la PPTA y coincidieron en la importancia de redoblar los esfuerzos para lograr resultados más ambiciosos en el proceso de modernización de la estructura institucional para adaptarla a los objetivos fundamentales del MERCOSUR.

El GMC tomó nota del informe que contiene las funciones de la CRPM y solicitó que lo mantenga actualizado. Asimismo, en el marco de los trabajos de fortalecimiento de las competencias de la CRPM, tomó nota de los avances efectuados en dicho órgano (Actas N° 04/19 y 05/19)

Asimismo encomendó a la CRPM que, a nivel de Representantes Permanentes, se reúna periódicamente con la Directora de la SM a efectos de dar seguimiento y asistir al GMC en la evaluación de los temas administrativos y de recursos humanos de la SM. Dicha coordinación se llevará a cabo bajo los parámetros de la Decisión CMC N° 15/15.

En materia de monitoreo de gestión y seguimiento de los objetivos de los foros dependientes del GMC y de la CCM, solicitó a la CRPM que, una vez completado el diseño del tablero de control informático, proponga un procedimiento de implementación y administración del mecanismo para llevar a cabo dicha tarea.

Finalmente, en materia de comunicación, solicitó a la CRPM que continúe desarrollando instancias de interacción sistemática con la UCIM, con el objetivo

de mejorar la política comunicacional del MERCOSUR en los términos previstos en la Resolución GMC N° 16/17.

1.3.2. Presupuesto MERCOSUR

El GMC consensuó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 06/19 “Presupuesto MERCOSUR” (**Anexo III**), elevado por el Grupo de Asuntos Presupuesarios (GAP).

1.3.3. Funcionamiento de los Comités Técnicos dependientes de la CCM en Montevideo

La PPTA presentó una propuesta de Resolución “Funcionamiento de los Órganos Dependientes de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (Complementación de la Resolución GMC N° 20/18)” (**Anexo V - MERCOSUR/LI GMC Ext/DT N° 03/19**) que prevé que los Comités Técnicos dependientes de la Comisión de Comercio celebren sus reuniones ordinarias en la ciudad de Montevideo, en la sede de la Secretaría del MERCOSUR. Al respecto, mencionó que la misma contribuiría a mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los trabajos, tanto de los Comités Técnicos como de la propia Comisión de Comercio.

El tema continúa en agenda.

1.4. Espacio de reflexión sobre modernización del MERCOSUR

Las delegaciones reiteraron su compromiso de intensificar los esfuerzos para modernizar y profundizar el proceso de integración, tanto en el plano interno como en el ámbito de las negociaciones externas, y destacaron que el reciente *acuerdo en principio* MERCOSUR-Unión Europea permitirá fortalecer los trabajos tendientes a dinamizar el funcionamiento del MERCOSUR.

2. ASPECTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

2.1. Acuerdo de Facilitación del Comercio Intra MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios acerca del proyecto de Acuerdo de Facilitación del Comercio del MERCOSUR.

El tema continúa en agenda.

2.2. Modificación de la Resolución GMC N° 08/08 “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento”

La PPTA presentó el estado de situación de las negociaciones del Proyecto de modificación de la Resolución GMC N° 08/08 “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento” (**Anexo VI – RESERVADO – MERCOSUR/LI GMC Ext./DT N° 04/19**), actualizado en función de los resultados de la videonconferencia realizada el 11 de julio y de la reunión mantenida en los márgenes de la XXX Reunión Extraordinaria de la CCM, el día 14 de julio de 2019, respectivamente. Al respecto, destacó los importantes avances registrados en el marco de dichos encuentros.

Las delegaciones realizaron un repaso de los puntos en proceso de negociación e intercambiaron comentarios al respecto.

El tema continúa en agenda.

2.3. Modificación del artículo 9 numeral 3 de la Decisión CMC N° 53/08 “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”

La Delegación de Paraguay presentó una propuesta de modificación del artículo 9 numeral 3 de la Decisión CMC N° 53/08 “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”, la cual fue remitida por Nota VMREI/DGPE/DIE N° 102/19, de fecha 9 de julio de 2019 (**Anexo VII – RESERVADO - MERCOSUR/LI GMC Ext/DT N° 05/19**).

El tema continúa en agenda.

3. FOCEM

3.1. Estado de Incorporación de la Dec. CMC N° 04/18

Las delegaciones intercambiaron información acerca del estado de incorporación de la Decisión CMC N° 04/18 a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos. Al respecto, los trámites de aprobación se encuentran avanzados en todos los Estados Partes.

3.2. Grupo de Trabajo Ad Hoc art. 6 Dec. CMC N° 22/15

La PPTA informó sobre los resultados y recomendaciones surgidas de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo ad hoc FOCEM (GTAH-FOCEM) llevada a cabo el 28 de junio de 2019, relativos a las negociaciones del Contrato de Administración Fiduciaria con el FONPLATA y los Términos de Referencia (TDR) de la consultoría que costeará el FONPLATA (**Anexo VIII – RESERVADO**).

Al respecto, el GMC manifestó su satisfacción por la conclusión de la negociación del texto del Contrato de Administración Fiduciaria negociado con el FONPLATA, recordando que el mismo podrá ser suscripto una vez que la Decisión CMC N° 04/18 se encuentre en vigor, y del texto de los Términos de Referencia de la consultoría, e informará al CMC sobre el resultado de los trabajos.

Por otra parte, el GMC recomendó al CMC prorrogar el mandato del GTAH-FOCEM, instruyéndolo a iniciar los trabajos tendientes a contar con los textos de Convenios de Complementación Técnica y Financiera a la brevedad posible, contando con la colaboración de la consultoría.

3.3. Presentación de candidatura Paraguay. Coordinación Ejecutiva de la UTF

La Delegación de Paraguay presentó una candidatura para la Coordinación Ejecutiva de la Unidad Técnica FOCEM.

Las restantes delegaciones consideraron la misma a la luz de los trabajos actuales e intercambiaron opiniones sobre la conveniencia de designar o no a un Coordinador Ejecutivo de la UTF en esta etapa.

3.4. UTF - Asistente Contable

El GMC instruyó a la Comisión de Selección de la UTF a avanzar en el proceso de selección para cubrir el puesto de Asistente Contable actualmente vacante en la UTF, con el fin de atender el normal funcionamiento de dicha Unidad y que se cuenta con la capacidad de financiamiento correspondiente.

Al respecto, y hasta tanto se concluya dicho proceso de selección, a los fines de garantizar el correcto funcionamiento de la UTF, las delegaciones autorizaron la contratación temporal de un contador.

La Delegación de Paraguay sostuvo la necesidad de adecuar el funcionamiento de la UTF a la normativa vigente propiciando la rotación de la Coordinación por períodos anuales y por orden alfabético de los Estados Partes, modalidad que no se aplica desde el año 2012.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay tomaron nota, en particular, de la propuesta realizada por la Delegación de Paraguay.

3.5. Auditorías Externas de Proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de los resultados de las siguientes auditorías externas de proyectos FOCEM elevados por la CRPM:

- Auditoría externa intermedia del proyecto “Polo de desarrollo local y regional Universidad Arturo Jauretche en el partido de Florencio Varela”; y,
- Auditoría externa final del proyecto “MERCOSUR Yporã - Promoción del acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza”.

4. GRUPO DE TRABAJO PARA LA ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (GTBO)

La PPTA informó acerca de la realización de la V Reunión del Grupo de Trabajo para la Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia (GTBO) celebrada en la ciudad de Santa Fe el día 14 de julio de 2019 (**Anexo IX - RESERVADO**).

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT´s Y DEMÁS FOROS DEPENDIENTES DEL GMC

- Comisión de Comercio del MERCOSUR

El GMC tomó nota de los resultados de la CLXVI Reunión Ordinaria y de la XXX Reunión Extraordinaria de la CCM realizadas en Montevideo los días 26 y 27 de junio y en Santa Fe el día 14 de julio de 2019, respectivamente.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 30/19 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, N° 31/19 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, N° 32/19 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR”, N° 36/19 “Defensa del Consumidor – Principios Fundamentales” y N° 37/19 “Defensa del Consumidor – Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico” (**Anexo III**).

El GMC tomó nota de la adecuación de las listas del Acuerdo MERCOSUR-Israel elevado por la CLXVI CCM (Anexo XIV) y que fuera elaborado por el Comité *Ad Hoc* para la adecuación y transposición de las listas de los Acuerdos Comerciales con terceros a la Nomenclatura Común del MERCOSUR, creado por la Directiva CCM N° 71/18. Al respecto, el GMC acordó comunicar dicho trabajo al Comité Conjunto del Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel , por intermedio de la próxima PPT.

- Foro Consultivo, Económico y Social (FCES)

El GMC tomó nota de los resultados de la LXVI Reunión Ordinaria del FCES realizada en Buenos Aires los días 2 y 3 de julio de 2019.

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión Ordinaria del GIN realizada en Buenos Aires los días 6 y 7 de junio de 2019.

El GMC instruyó a la SM a publicar en el sitio web del MERCOSUR, los textos actualizados de las Decisiones CMC N° 36/10, 24/14 y 45/15, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 08/18.

- **Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XVI Reunión Extraordinaria del GAP realizada el día 3 de julio de 2019 por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la IV y V Reunión Extraordinaria del GAIM realizadas el día 12 de junio de 2019, por el sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, y en Buenos Aires los días 1 y 2 de julio de 2019, respectivamente.

El GMC tomó nota del “Informe sobre Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM)” elaborado por el GAIM en cumplimiento a lo instruido por el GMC en su CXII Reunión Ordinaria.

El GMC recordó a los Coordinadores Nacionales de los foros que componen la estructura institucional del MERCOSUR la necesidad de remitir a la SM información que permita actualizar el Directorio de Autoridades MERCOSUR.

- **Grupo de Agenda Digital (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Ordinaria del GAD realizada en Buenos Aires el día 25 de junio de 2019.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 realizada en Buenos Aires entre los días 1 y 5 de julio de 2019.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 33/19 “Derogación de la Resolución GMC N° 40/93”, N° 35/19 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad” y N° 39/19 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Aditivos para la elaboración de Materiales Plásticos y Revestimientos

Poliméricos destinados a entrar en Contacto con Alimentos (Derogación de la Resolución GMC N° 32/07” **(Anexo III)**).

El GMC tomó nota de los temas elevados por el SGT N° 3 en los numerales 1 y 5 del punto 2.1 del Acta 02/19 de su LIXI Reunión Ordinaria, y los considerará en su próxima Reunión Ordinaria.

El GMC tomó conocimiento de la consulta del SGT N° 3 sobre si el formato del proyecto de Resolución N° 11/19 “RTM de Cinturones de Seguridad” es jurídicamente adecuado y acordó remitirlo al GAIM para su análisis.

Con relación a la solicitud relativa al listado de Resoluciones originadas en el SGT N° 3, el GMC solicitó a la SM su elaboración identificando las Comisiones de origen de cada norma y remitirlo al SGT N° 3 para su revisión. Una vez revisado, el SGT N° 3 deberá remitirlo al GIN para que éste identifique aquellas que se encuentran vigentes.

- **Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” (SGT N° 5)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LV Reunión Ordinaria del SGT N° 5 realizada en Buenos Aires entre los días 3 y 5 de julio de 2019.

El GMC aprobó la Resolución N° 34/19 “Documentos de Porte Obligatorio en el Transporte de Pasajeros y de Cargas por Carretera” **(Anexo III)**.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria” (SGT N° 7)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LI Reunión Ordinaria del SGT N° 7 realizada en Buenos Aires los días 3 y 4 de julio de 2019.

- **Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva” (SGT N° 14)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XVI Reunión Ordinaria del SGT N° 14 realizada en Buenos Aires los días 2 y 3 de julio de 2019.

- **Subgrupo de Trabajo N° 15 “Minería y Geología” (SGT N° 15)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXI Reunión Ordinaria del SGT N° 15 realizada en Buenos Aires los días 3 y 4 de julio de 2019. El Acta de la Reunión se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 5 de la Decisión CMC N° 44/15, *ad referendum* de las Delegaciones de Paraguay y Uruguay.

- **Subgrupo de Trabajo N° 17 “Servicios” (SGT N° 17)**

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Ordinaria del SGT N° 17 realizada el día 4 de junio de 2019 por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)**

El GMC tomó nota de los resultados de la VII Reunión Ordinaria del SGT N° 18, realizada en Buenos Aires el día 12 de junio de 2019.

- **Reunión Especializada Autoridades de aplicación en materia de Drogas (RED)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIV Reunión Ordinaria de la RED, realizada en Buenos Aires el día 7 de mayo de 2019.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXX Reunión Ordinaria de la REAF, realizada en Buenos Aires entre los días 10 y 13 de junio de 2019.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVII Reunión Ordinaria de la REDPO, realizada en Buenos Aires los días 16 y 17 de mayo de 2019.

- **Grupo Ad Hoc Biocombustibles (GAHB)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIX Reunión Ordinaria del GAHB, realizada en Buenos Aires el día 28 de junio de 2019.

- **Grupo Ad Hoc de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (GAHMIPYMEs)**

El GMC decidió prorrogar el mandato del GAHMIPYMEs hasta la última Reunión Ordinaria del GMC del corriente año a efectos de que concluya la Hoja de Ruta con los objetivos estratégicos para las MIPYMEs en el ámbito del MERCOSUR y la eleve para su consideración.

5.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó los Programas de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 3: Comisiones CEC, CG, CIA, CSPE, CM y *Addendum* de la CA, del SGT N° 7, del SGT N° 11: Comisiones SCOEJER, *Addendum* de la COVIGSAL y SCOCONTS, del SGT N° 14, de la RET, RED, REAF y REDPO, que constan como **Anexo X (MERCOSUR/LI GMC Ext/DT 06/19)**.

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018 de las Comisiones del SGT N° 3: CEC, CG, CM, CSPE y CIA; de la Comisión del SGT N° 11: SCOEJER y de la RECS, que constan como **Anexo XI (MERCOSUR/LI GMC Ext/DI 04/19)**.

El GMC reiteró a los foros dependientes que pueden contar con el apoyo de la SM/SND para la elaboración de sus Programas de Trabajo así como de sus Informes de Cumplimiento de Programas de Trabajo.

6. OTROS

6.1. Convocatoria Reunión Comisión Administradora ACE N° 36

La PPTA informó sobre el interés de realizar una reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 36 a efectos de considerar una serie de cuestiones que podrían impactar en el comercio entre las partes.

La PPTB coordinará la convocatoria de dicha reunión.

6.2. Casos de modificación del AEC – CT N° 1

En virtud de la instrucción de la CXI Reunión del GMC por la que se encomienda la revisión y análisis técnico de los “Grupos electrógenos eólicos y generadores hidráulicos y a vapor”, la CCM encomendó dicho trabajo al CT N° 1. En el CT N° 1, la Delegación de Brasil retiró ambos pedidos (Casos 216 A y 216 B) .

La Delegación de Argentina informó que retira de la Agenda del GMC el pedido de suba del AEC para el Caso N° 186 “Asientos y muebles”, que comprende diversos ítems de la partidas de la NCM 94.01 y 94.03.

6.3. Informe de la ST del TPR

El GMC recibió el Informe Semestral de Actividades de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (TPR/ST) correspondiente al primer semestre de 2019 (**Anexo XII - MERCOSUR/LI GMC Ext./DI N° 05/19**).

7. APROBACIÓN DE NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS ELEVADOS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 30/19 a N° 39/19 (**Anexo III**). Asimismo elevó al CMC los proyectos de Decisión N° 03/19 a N° 07/19 y el proyecto de Recomendación N° 03/19 (**Anexo III**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del GMC será convocada oportunamente por la PPTB.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y proyectos de norma aprobados
Anexo IV	RESERVADO - Primer informe periódico de progreso del Grupo <i>Ad Hoc</i> para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC)
Anexo V	MERCOSUR/LI GMC Ext/DT N° 03/19 - Proyecto de Resolución "Funcionamiento de los Órganos Dependientes de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (Complementación de la Resolución GMC N° 20/18)" - PPTA
Anexo VI	RESERVADO - MERCOSUR/LI GMC Ext/DT N° 04/19 - Proyecto de modificación de la Resolución GMC N° 08/08 "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento"
Anexo VII	RESERVADO - MERCOSUR/LI GMC Ext/DT N° 05/19 - Propuesta de modificación del artículo 9 numeral 3 de la Decisión CMC N° 53/08 "Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR" - Paraguay
Anexo VIII	RESERVADO - Contrato de Administración Fiduciaria con el FONPLATA y Términos de Referencia (TDR) de la consultoría
Anexo IX	RESERVADO - V Reunión del Grupo de Trabajo para la Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia (GTBO)
Anexo X	MERCOSUR/LI GMC Ext/DT 06/19 - Programas de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 3: Comisiones CEC, CG, CIA, CSPE, CM y <i>Addendum</i> de la CA, del SGT N° 7, del SGT N° 11: Comisiones SCOEJER, <i>Addendum</i> de la COVIGSAL y SCOCONTS, del SGT N° 14, de la RET, RED, REAF y REDPO
Anexo XI	MERCOSUR/LI GMC Ext/DI 04/19 - El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018 de las Comisiones del SGT N° 3: CEC, CG, CM, CSPE y CIA; de la Comisión del SGT N° 11: SCOEJER y de la RECS

Anexo XII	MERCOSUR/LI GMC Ext./DI N° 05/19 - Informe Semestral de Actividades de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (TPR/ST) correspondiente al primer semestre de 2019
-----------	--

Por la Delegación de Argentina
Horacio Reyser Travers

Por la Delegación de Brasil
Pedro Miguel da Costa e Silva

Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo Franco

Por la Delegación de Uruguay
Valeria Csukasi

Por la Delegación de Bolivia
Benjamín Blanco Ferri